



Academia Espiritu Santo

PO Box 51540 • Toa Baja, PR 00950-1540 • Teléfono: 787-784-0905 • Fax: 787-795-5418 • E-mail: acadespi@hotmail.com

OFICINA DEL DIRECTOR

4 de septiembre de 2020

A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR

RE: TRANSICIÓN AL SISTEMA DE PAGOS FACTS

¡Paz y Bien!

Como muchos de ustedes ya saben, hace varios años estábamos recibiendo solicitudes de reevaluar el sistema de pagos con Banco Santander en busca de alternativas más eficientes. En esa búsqueda fue que dimos con FACTS Tution Management. Reconocemos que estamos en un proceso de transición. Por eso queremos, de corazón, agradecer a aquellos padres que han llamado presentándonos situaciones en el proceso ya que, al recibir ese insumo, hemos podido comunicarnos con nuestra representante de servicio al cliente para hacer los ajustes necesarios. ¡Gracias! Así, juntos, vamos mejorando los servicios que buscamos ofrecerles.

Así las cosas, les refiero algunos puntos para su consideración:

1. **CREACIÓN DE CUENTAS:** Es importantísimo que cada familia cree su cuenta en el sistema con las credenciales que se les envió por correo electrónico. Les recuerdo que, de no haber recibido el correo electrónico, verifiquen en su buzón de "Spam" o "Junk" por si no fue reconocido como legítimo por su proveedor de email. El mismo fue enviado directamente desde FACTS. De no haberlo recibido, favor comunicarse con nuestra Tesorera para el trámite correspondiente.
2. **TRANSICIÓN:** En cuanto al tiempo de transición, algunos han comentado que no se dio suficiente tiempo. Aunque llevamos intentando este cambio hace par de años y hasta se había incluido en los documentos de matrícula, cambios internos en FACTS en aquel momento que habían eliminado la representación en Puerto Rico, nos hizo tener que regresar al sistema de Banco Santander. Para este año, los documentos indicaban debito directo pero que estaba sujeto a cambios. Estando en la búsqueda de alternativas, fuimos notificados que FACTS retomó la representación en Puerto Rico, por lo que retomamos el proceso con ellos que estamos implantando. Aun así, estamos teniendo desde finales de agosto y este mes como transición para facilitar el proceso.
3. **MÉTODOS DE PAGO:** Por ahora, FACTS no puede aceptar tarjetas de crédito de Puerto Rico debido a restricciones con los procesadores de pagos (totalmente ajenos a nosotros). Sin embargo, se encuentran en negociaciones en miras de poder ofrecer el servicio en un futuro, de ser posible. (Otros colegios participantes están solicitando lo mismo.) Mientras tanto, y en cumplimiento con las normas vigentes de DACO de tener que ofrecer un mínimo de dos formas de pago disponibles, pago por internet a través de FACTS y pago a través de tarjeta de crédito (o débito con logo Visa o Master Card) llamando a tesorería para el procesamiento. **IMPORTANTE:** Aún con el pago con tarjetas de crédito, TIENEN que haber creado la cuenta en FACTS para poder adjudicarle el pago manualmente. FACTS es la plataforma que maneja todas sus cuentas con la Academia. De no hacerlo, el sistema podría estar aplicándole cargos por pago tardío.

4. DÍAS DE PAGO:

- a. PAGO AUTOMÁTICO: Para los que escojan la opción de débito automático a través de FACTS, ahora podrán escoger hasta el día 8 del mes para el débito.
- b. PAGO MENSUAL: Para los que escojan hacer los pagos mensualmente a través de FACTS o por tarjeta de crédito, éstos pagos deben hacerse **como mínimo DOS DÍAS ANTES** de la fecha de pago, por lo tanto, tendrán hasta el **día 6 del mes** para entrar el pago de forma que que el débito entre el día 8 y evite cargos por pago tardío.

5. CARGOS POR PAGO TARDÍO Y PAGO DEVUELTO

- a. Se mantiene la política actual del recargo por pago tardío del 15% de la mensualidad, salvo que ahora se aplicaría después del día 8 del mes.
- b. Aunque los términos de FACTS lo indican, les recordamos que, al igual que se hacía con Banco Santander, FACTS cargaría un 15% por cada pago denegado por el banco. Esa cantidad aparecería automáticamente en su cuenta si sucediera.

6. AMNISTÍA DE RECARGOS: Debido a que estamos en proceso de transición, se eximió del pago de recargos por pagos tardíos los pagos de agosto 2020. Ya que estamos todavía en transición y haciendo ajustes al sistema FACTS, estaremos eximiendo de recargos este mes de septiembre también. Debido a que éstos podrían entrar de forma automática, si los vieran reflejados, notifíquennos para poder hacer el ajuste a su cuenta, de ser necesario. Para el mes de octubre aplicarían según estipulado.

En este tiempo en el que los procesos digitales siguen abriéndose paso, ésta ha sido una buena coyuntura para poder añadir el sistema de pagos automatizado entre nuestros ofrecimientos. Estamos contentos de unirnos a esta corriente y llegar a formar parte de la red de colegios en Puerto Rico que utilizan este sistema como son: Colegio La Salle, Commonwealth/Parkville School, St. Francis School, Colegio Capitán Correa, Colegio San Ignacio, Caguas Military Academy, Academia del Perpetuo Socorro y Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez, entre otros.

Como siempre, agradecemos que sigan siendo parte de nuestra gran familia de los Tigres de Espíritu Santo.

Les bendice,



P. Milton A. Rivera
Director